

Analizó Consejo de Ministros de Cuba vitales temas socioeconómicos



La Habana, 2 nov (RHC) El Presidente cubano Miguel Díaz-Canel Bermúdez encabezó, antes de iniciar su gira por el exterior, una reunión del Consejo de Ministros que incluyó en su agenda temas relacionados con la vida económica y social de la nación. Entre ellos estuvieron: la inversión extranjera, los tributos, el estado de la cuentas por cobrar y pagar, la marcha del Plan de la Economía, la Zona Especial de Desarrollo Mariel, la Política de la Vivienda, los Planes de Ordenamiento Urbano de las ciudades de La Habana, Guantánamo y Baracoa, la XIII Comprobación Nacional al Control Interno y la creación de una institución destinada a perpetuar la memoria del líder histórico de la Revolución cubana.

Como se hace de manera habitual, las autoridades del Partido y del Gobierno de las provincias y municipios participaron en los debates del encuentro a través de videoconferencia.

INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA CONSTRUCCIÓN

De estratégica y con grandes potencialidades fue calificada la participación de la inversión extranjera en el sector de la Construcción, uno de los de mayores impactos en el desarrollo económico y social.

El titular del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca Díaz, consideró que, aunque esta tiene presencia en el sector, debe jugar un papel más activo con el fin de lograr sustituir importaciones, aumentar la capacidad constructiva del país y exportar productos y servicios de calidad.

Hoy están en operaciones cinco negocios patrocinados por el Ministerio de la Construcción: dos contratos de asociación económica internacional y tres empresas mixtas. Además en la Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera están incluidos 14 proyectos, cuatro de ellos en la Zona Especial de Desarrollo Mariel.

Malmierca Díaz señaló entre las principales dificultades para concretar los negocios en esta actividad las deficiencias en la elaboración de directivas y en los estudios técnicos - económicos; la todavía insuficiente capacidad de las consultoras cubanas especializadas para asumir todos los proyectos en fase de preparación; los reiterados cambios de inversionistas en la concepción de los proyectos; y la demora en la entrega de su documentación legal.

El Ministro también hizo alusión a los efectos negativos de la dualidad monetaria y cambiaria que distorsiona los resultados económicos. Se presentan, además, afectaciones con los suministros, tanto nacionales como importados, y problemas para concretar encadenamientos productivos. Como decisiones ya adoptadas para enfrentar las dificultades, mencionó la atención priorizada a proyectos que contribuyan a la sustitución de importaciones y posibiliten el incremento de las exportaciones; así como elevar la preparación de los directivos y especialistas de los grupos negociadores.

Al respecto, Díaz-Canel explicó sobre los chequeos habituales que realiza al desarrollo de la inversión extranjera en el país y la decisión de llevar con periodicidad a la agenda del Consejo de Ministros la evaluación de su impacto en los diferentes sectores de la vida económica cubana, en esta ocasión correspondió a la actividad de la Construcción

El primer mandatario reiteró la importancia de la inversión extranjera, particularmente en la infraestructura que necesita la Isla para su desarrollo. Comentó sobre los problemas que aún persisten con los estudios de factibilidad y con las inversiones que no cumplen los rendimientos previstos en el tiempo planificado.

Hay que prever desde el inicio, agregó, que esas inversiones se encadenen con la industria nacional, para que facilite además el desarrollo de otras ramas de la economía.

CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR

El estado de la cuentas por cobrar y pagar fuera de término también fue analizado por los miembros del Consejo de Ministros, quienes se pronunciaron por enfrentar con urgencia las manifestaciones de descontrol, que propician el desvío de recursos, así como la falta de exigencia que ha conllevado a la elevación de los montos de deudas entre las empresas.

Para profundizar en causas y responsabilidades, fue expuesta la situación de varias cadenas de impagos que concentran los mayores montos de deudas entre empresas de varios sectores, análisis detallado que será incluido en cada reunión del máximo órgano de Gobierno.

La viceministra de Finanzas y Precios, Meisi Bolaños Weiss, señaló como principales causas de los impagos las deficiencias en el registro, control y conciliación de las cuentas; las indisciplinas en el depósito y destino del efectivo por las ventas de mercancías y servicios que se realizan en el comercio minorista y en la gastronomía; la deficiente gestión de los inventarios; y la falta de exigencia en el cumplimiento de los contratos económicos que no siempre juegan el papel establecido por las normas del país.

En consecuencia, se dio a conocer un conjunto de medidas para revertir la situación de los impagos, donde se incluyen la presentación de una propuesta para transformar el estatus financiero de las

empresas minoristas del comercio y la gastronomía; así como realizar análisis puntuales de las cadenas de adeudos en todas las entidades empresariales.

El Presidente cubano enfatizó que hay que enfrentar con exigencia las cosas que se hacen mal. Hoy se toman medidas contemplativas y se acuden a soluciones que dañan el Presupuesto del Estado y no resuelven la descapitalización de las empresas con falta de liquidez. Tenemos que resolver los problemas estructurales, de organización y de control, de lo contrario se malgastan los recursos.

Hay que meterse en los problemas, puntualizó, buscar espacios para la rendición de cuentas en cada Consejo de Dirección y de la Administración, además de avanzar, entre otros temas, en la bancarización del país para disminuir el uso del efectivo.

TRIBUTOS, ASUNTO DE TODOS

Desde que en el año 2011 se amplió y flexibilizó el trabajo por cuenta propia, el número de contribuyentes ascendió de 150 mil a 590 mil, sector que fue acogido por el sistema tributario gestionado y controlado por la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

En los últimos cinco años los ingresos al Presupuesto del Estado crecen entre el 1 y el 8%. Los derivados de la aplicación de impuestos, tasas y contribuciones constituyen el 74% del total de los aportes, lo que valida al sistema tributario como la principal fuente de ingresos y vía de redistribución de las riquezas. Los ingresos provenientes del sector estatal significan poco más del 85%.

Sin embargo, explicó Bolaños Weiss, persisten indisciplinas y evasión fiscal por subdeclaración de ingresos e irregularidades en la justificación de los gastos en los modelos de gestión no estatal, así como el ejercicio ilegal de actividades.

«No existe la percepción de que el cobro de los tributos es una responsabilidad y además un deber con la sociedad, que implica a los ciudadanos y a las instituciones», consideró.

En las personas jurídicas, informó, se logra una disciplina de pago al 98%, mientras en las personas naturales es del 85%.

Para contrarrestar la evasión fiscal, el Consejo de Ministros aprobó varias medidas dirigidas, entre otros, a incrementar el retiro de autorizaciones y el cierre de establecimientos; lograr mayor rigor en las multas, con importe máximo en conductas evasoras e ilegales; hacer públicos casos de evasión fiscal con sentencias firmes; realizar operativos sistemáticos al ejercicio ilegal del trabajo por cuenta propia; e incrementar acciones de control fiscal contra la subdeclaración en los valores de compraventa de autos y viviendas.

En este punto, Díaz Canel señaló que el enfoque abarca el ordenamiento en todos los ámbitos, no solo el de la gestión no estatal, y es parte del mismo combate en materia de control y de cumplimiento de lo que está establecido en ley, para lograr una sociedad organizada.

MARCHA DEL PLAN DE LA ECONOMÍA

El ministro de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández, presentó un informe sobre el estimado de ejecución del Plan de la economía en el año 2018, en el cual se mantiene que la tasa de crecimiento es ligeramente superior al 1 %.

Explicó que se incumplen ingresos que se habían planificado en actividades como el turismo, la zafra y la minería.

Reiteró que la elaboración del Plan para el 2019 tiene como premisa reducir las importaciones de productos que se pueden obtener en el país, para lo cual es necesario utilizar todas las reservas internas.

«Es preciso que ajustemos los gastos a los ingresos de los que podamos disponer y que trabajemos por incrementar las exportaciones y garantizar que se alcance el rendimiento adecuado de las inversiones, única vía para desarrollarnos por nuestros propios esfuerzos», concluyó.

POLÍTICA DE LA VIVIENDA EN CUBA

En el Consejo de Ministros se presentó la Política de la Vivienda en Cuba, basada en la situación actual del fondo habitacional del país y encaminada a conformar la estrategia para, en primer lugar, detener el deterioro y posteriormente su recuperación y solución total.

El titular de la Construcción, René Mesa Villafañá, explicó que la proyección para la recuperación del déficit habitacional, que asciende a 929 mil 695 viviendas, se estima en diez años, priorizando en los primeros cinco las afectaciones climatológicas y las condiciones precarias.

La política concibe que participen en la construcción la mayor cantidad de actores, entre ellos, la familia con necesidad de vivienda, organizada en el movimiento del esfuerzo propio; las organizaciones estatales profesionales de la construcción; el movimiento de cooperativas agropecuarias y no agropecuarias; los centros de trabajo, con posibilidades reales de participación; y el sistema empresarial estatal del país.

Precisó el Ministro que las prioridades para la entrega de viviendas y materiales de la construcción se realizará a partir de méritos sociales y laborales, teniendo en cuenta primeramente los damnificados de eventos climatológicos y los subsidios para la construcción de células básicas habitacionales a núcleos familiares que estén en disposición de solucionar su problema habitacional por esfuerzo propio.

Igualmente se priorizará las personas que viven en condiciones precarias y en asentamientos costeros, así como aquellas con necesidades de vivienda más graves, independientemente de las causas, comenzando por solucionar los casos sociales, y las familias con mayor tiempo conviviendo en albergues.

La Política establece que el valor de las viviendas no será subsidiado por el Estado y que el pago se realizará en tantas mensualidades como sea necesario, en función del ingreso per cápita del núcleo familiar.

PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO

Los Planes Generales de Ordenamiento Urbano de las ciudades de La Habana, Guantánamo y Baracoa también fueron presentados en la reunión por el Presidente del Instituto de Planificación Física, Samuel Rodiles Planas, quien argumentó que estos «tienen un horizonte temporal hasta el 2030, identifican los problemas y potencialidades del territorio, proponen los modelos de ordenamiento urbanísticos y sus determinaciones, formulan los programas de actuación y definen las regulaciones urbanísticas».

El objetivo de estos es encaminar el desarrollo de ciudades más organizadas, sostenibles, limpias, con mejores infraestructuras viales y amigables con el medio ambiente.

Díaz-Canel convocó a que todo lo que se planifique hacer esté en concordancia con estos Planes de Ordenamiento Urbanos y los que se aprobarán en el futuro.

ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO MARIEL

El Consejo de Ministros dio luz verde al programa de desarrollo y negocios de la Zona Especial de Desarrollo Mariel, que tiene entre sus premisas estratégicas la creación de un ambiente y entorno de negocios con la prestación de todo tipo de servicios competitivos en calidad y precios.

Así lo presentó Ana Teresa Igarza Martínez, directora de la Oficina Zona Especial de Desarrollo Mariel, quien agregó que la Zona atraerá «proyectos de inversión vinculados a la información y las telecomunicaciones, con el objetivo de incrementar la cartera de estos servicios en cantidad, calidad y a

precios competitivos».

Igualmente favorecerá la inserción de fuerza de trabajo calificada, entre ellos jóvenes talentos; el desarrollo de proyectos vinculados con las industrias de materiales de la construcción y sistemas constructivos, en cualquiera de las modalidades de la inversión; así como aquellos dirigidos a la generación eléctrica a partir de fuentes renovables de energía.

Igarza Martínez precisó que la Oficina asume, en lo que corresponde, el Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático. De ahí que las inversiones de concesionarios y usuarios tienen que ser amigables con el medio ambiente.

Aclaró finalmente que «en los proyectos de inversión pueden participar todos los sujetos económicos con personalidad jurídica propia bajo cualquier modalidad prevista por la ley».

COMPROBACIÓN NACIONAL AL CONTROL INTERNO

La Contralora General de la República de Cuba, Gladys Bejerano Portela, dio a conocer en la reunión aspectos de la XIII Comprobación Nacional al Control Interno, a realizarse entre el 1 de noviembre y el 12 de diciembre próximo.

Su objetivo, dijo, es evaluar el cumplimiento de las normativas del sistema empresarial cubano, así como el control y uso de los inventarios. Igualmente se investigará sobre la contratación, las cuentas pendientes por cobrar y pagar, el uso del combustible y los pagos a trabajadores por cuenta propia

Se harán inspecciones, auditorías y comprobaciones especiales en 370 grupos empresariales, empresas, unidades empresariales de base, complejos hoteleros y establecimientos.

En la Comprobación se prevé la participación de 2 442 auditores, entre ellos 230 supervisores, así como más de 1 141 estudiantes universitarios de diferentes especialidades, profesores y expertos de instituciones.

Explicó la Contralora que los programas de auditorías y comprobaciones que serán aplicados están a disposición de todos, pues «nuestro interés es promover el autocontrol y la capacitación».

NUEVA INSTITUCIÓN DEDICADA A FIDEL

Con la misión de estudiar y difundir el pensamiento, la obra y el ejemplo del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz se alista en el barrio capitalino de El Vedado una hermosa edificación donde se erigirá la institución destinada a tal fin.

La buena nueva fue presentada en el Consejo de Ministros por Alberto Alvariño Atiénzar, jefe de la Oficina de Preservación del Patrimonio Documental – Palacio de la Revolución, quien recordó que «La Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la Ley No. 123 “Sobre el uso del nombre y la figura del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz”, donde se autoriza por excepción el empleo de su nombre para denominar alguna institución que se constituya para el estudio y la difusión de su pensamiento y obra».

Con ese objetivo se conformó un grupo de trabajo — aprobado por Decreto Presidencial en febrero del actual año—, encargado de elaborar la propuesta y llevar a vías de hecho la nueva institución.

Explicó Alvariño Atiénzar que será de carácter político, pública, equipada con alta tecnología, que estimule la información interactiva y, por sus objetivos, pondrá el énfasis en los niños, adolescentes y jóvenes, sin excluir al resto de los públicos.

Entre sus funciones principales estarán la promoción y el desarrollo del trabajo de extensión, encuentros y concursos; estimular el desarrollo de eventos académicos, la docencia, proyectos de investigación, así como la edición y producción de libros y otras publicaciones; articular relaciones de trabajo con otras instituciones nacionales e internacionales vinculadas con la figura del Comandante en Jefe; y contribuir al

enfrentamiento de las campañas enemigas dirigidas a tergiversar la vida, obra y figura del líder histórico de la Revolución Cubana.

En estos momentos se labora arduamente para que la institución esté lista a finales del próximo año. El Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros destacó el sentido de pertenencia y la entrega de todas las personas involucradas en este hermoso proyecto, que ha permitido superar todo obstáculo y avanzar en su conformación.

(ACN)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/175519-analisis-consejo-de-ministros-de-cuba-vitales-temas-socioeconomicos>



Radio Habana Cuba